

Guayaquil, 19 Octubre del 2007

Señores:
ACCIONISTAS
BISKMAXY S.A
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Acorde a lo establecido en el Artículo 305 numeral cuatro de la Ley de Compañías, pongo a vuestra consideración y estudio el informe anual de la Gerencia así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del 2006.

AMBITO GENERAL

Durante el presente ejercicio económico la empresa se a mantenido inactiva es decir no ha tenido ingresos la administración considero realizar los pagos correspondientes a obligaciones mensuales y anuales con el Servicio de Rentas interna además de los respectivos informes a la Superintendencia de Compañía.

Sus estados financieros fueron preparados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador así como a resoluciones emitidas por el organismo de control entre ellos la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas.

Se espera para el siguiente ejercicio económico seguir realizado las gestiones tendientes a incrementar sus ventas y obtener una mayor rentabilidad.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos, previa la revisión general de los mismos.

Atentamente,

Consuelo L. Pino C.
CONSUELO L. PINO CALDERON
GERENTE GENERAL
BISKMAXY S.A

